



Universidad
Tecnológica
de Pereira

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN AGROECOSISTEMAS TROPICALES
ANDINOS-GATA

ADENDA N° 1
A LA LICITACIÓN # 38

**POR LA CUAL SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN
AMBIENTAL, ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN ECOTECNOLOGÍA.**

El Grupo de Investigación en Agroecosistemas Tropicales Andinos-GATA de la universidad Tecnológica de Pereira, se permite hacer las siguientes modificaciones a los numerales 4.4 y 4.5 pliegos publicados para la licitación #38, de la siguiente manera quedarán así:

4.4 Procedimiento para calificar

- Requisitos mínimos de contratación:
Administrador Ambiental, estudiante de maestría en Ecotecnología.

PUNTAJES DE LAS PRUEBAS

NIVEL	Tipo de Prueba	Carácter	Porcentajes
Profesional (administrador Ambiental)	Formación académica y experiencia certificada	Clasificatoria	40%
	Prueba de Conocimiento	Clasificatoria	30%
	Entrevista	Eliminatoria	30%

Se podrá calificar teniendo en cuenta puntos como Experiencia, Profesionalización, Calidad y los demás parámetros que se establezcan de acuerdo a las necesidades o requerimientos, los cuales se ponderaran porcentualmente:

La forma como se ponderará cada uno de estos parámetros, obedece a los principios de transparencia y objetividad que aseguran una selección justa; por tal razón, a continuación se describen los criterios de adjudicación.

4.5 Criterios para la Adjudicación

La evaluación del perfil profesional, hace referencia a la profesión debidamente soportada por parte del proponente, mediante el acta de grado, diploma o certificación de estudio donde deje constancia de su nivel de formación.

La experiencia específica del proponente, se calificará de acuerdo a su participación en trabajos Similares al objeto de la presente Licitación, sin tener en cuenta los traslajos.



Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
NIT: 891.480.035-9 - Apartado Aéreo: 097 - Tel. Conmutador: (57) (6) 313 7300 - Fax: 321 3206
www.utp.edu.co - Pereira (Risaralda) Colombia

La experiencia específica, puede ser certificada por Empresas o personas naturales dueñas de los Contratos o por la Entidad que realizó la contratación de estos. Las certificaciones deben indicar la fecha de inicio, fecha de terminación, objeto y funciones desempeñadas. Certificaciones que no tengan la información descrita no serán tenidas en cuenta para la calificación.

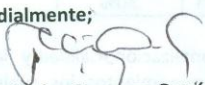
El Comité Técnico, de acuerdo con el análisis de las propuestas, excluirá los proponentes que no llenen los requisitos técnicos y legales para ejecutar los trabajos y en tal caso la selección se hará entre los proponentes restantes.

El puntaje mínimo que deben alcanzar los proponentes para ser considerados elegibles, es de 70 puntos.

En caso de empate entre dos o más candidatos el criterio a tener en cuenta para la selección será la experiencia general, entendiendo esta como el número de años en el ejercicio de la profesión (a partir de la fecha de grado) en áreas o actividades propias de la profesión. El candidato con mayor experiencia general será el elegido.

N°	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MAYOR O IGUAL A:	PUNTOS
	PUNTOS	
1	24 MESES	50
2	12 MESES	30
3	9 MESES	20
4	6 MESES	10

Cordialmente;


Juan Carlos Camargo García

Director

Grupo de Investigación en Gestión de Agroecosistemas Tropicales Andinos- GATA.